



**KARTING  
TENERIFE 2022**

ARMAS



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

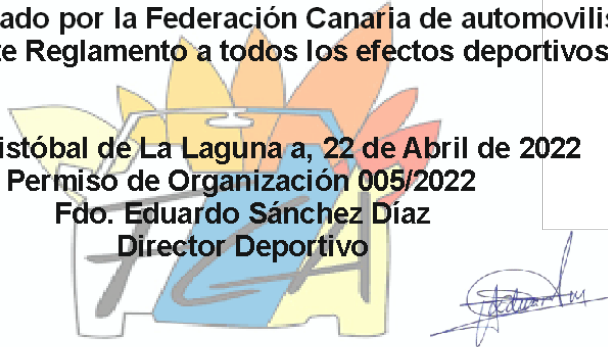
# II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022

# I PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022

## Reglamento Particular

Queda aprobado por la Federación Canaria de automovilismo el presente Reglamento a todos los efectos deportivos.

San Cristóbal de La Laguna a, 22 de Abril de 2022  
Permiso de Organización 005/2022  
Fdo. Eduardo Sánchez Díaz  
Director Deportivo



30 abril y 01 de mayo 2022



TEMPORADA 2022 SUBVENCIÓNADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

## INDICE

<b>INDICE .....</b>	<b>2</b>
<b>PROGRAMA-HORARIO .....</b>	<b>3</b>
<b>REGLAMENTO PARTICULAR II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022, I PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022 .....</b>	<b>4</b>
<b>TABLÓN OFICIAL DE AVISOS. ....</b>	<b>4</b>
<b>SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN. ....</b>	<b>4</b>
<b>SECRETARIA DE LA PRUEBA.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.- DEFINICION:.....</b>	<b>5</b>
<b>1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN: .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.- OFICIALES DE LA COMPETICION: .....</b>	<b>5</b>
<b>1.4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES OFICIALES DE LA COMPETICIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>1.5.- RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES- PLAN DE TRABAJO .....</b>	<b>6</b>
<b>Art.2.- PUNTUABILIDAD .....</b>	<b>7</b>
<b>Art. 3.- DESCRIPCION DE LA COMPETICION .....</b>	<b>7</b>
<b>Art. 4.- KART ADMITIDOS. ....</b>	<b>7</b>
<b>Art. 5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>Art. 6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>Art. 7.- REGLAMENTOS APLICABLES.....</b>	<b>8</b>
<b>Art. 8.- TROFEOS.....</b>	<b>9</b>
<b>Art. 9.- PUBLICIDAD Y DORSALES .....</b>	<b>9</b>
<b>Art. 10.- PENALIZACIONES.....</b>	<b>100</b>
<b>Art. 11.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.....</b>	<b>100</b>
<b>DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>11</b>
<b>1.- PROCEDIMIENTOS DE SALIDA. ....</b>	<b>11</b>
<b>2.- COMBUSTIBLE .....</b>	<b>111</b>
<b>3.- BANDERAS A UTILIZAR DURANTE LA COMPETICIÓN. ....</b>	<b>12-13</b>



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

## PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO		LUGAR
27-abril	18:00	Presentación Oficial de la prueba		Arona (por determinar)
29-abril	21:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos		Web de la competición
Sábado 30 abril	17:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos		Karting Club Tenerife Carretera de Cho, s/n Parque de la Reina (Arona)
	17:00 a 19:30	Entrega de Documentación / Transponder (por categorías)		
		17:00 a 17:30	Alevín y Cadete	
		17:35 a 18:05	Automático	
		18:10 a 18:40	KZ2	
		Verificaciones Técnicas (por categorías)		
		17:10 a 17:50	Alevín y Cadete	
		18:00 a 18:40	Automático	
	18:50 a 19:30	KZ2		
20:00	Publicación Lista de Autorizados a tomar parte en el Warm Up			
Domingo 1 mayo	08:00	Apertura del Circuito		
		SESIÓN	TIEMPO/VUELTAS	
	08:30	BRIEFING	20'	
	Entrenamientos Libres "Warm Up"			
	09:00	Alevín	10'	
	09:15	Cadete	10'	
	09:30	Automático	10'	
	09:45	KZ2	10'	
	Entrenamientos Oficiales Cronometrados			
	10:00	Alevín	10'	
	10:15	Cadete	10'	
	10:30	Automático	10'	
	10:45	KZ2	10'	
	CARRERA 1			
	11:00	Alevín	8 v.	
	11:20	Cadete	11 v.	
	11:40	Automático	19 v.	
	12:00	KZ2	22 v.	
	CARRERA 2			
	12:20	Alevín	8 v.	
12:40	Cadete	11 v.		
13:00	Automático	19 v.		
13:20	KZ2	22 v.		
A continuación	Entrega de Trofeos			

### --- "NOTA INFORMATIVA" ---

**LOS HORARIOS DE LA PRUEBA PUEDEN VERSE MODIFICADOS A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE CARRERA Y/O LOS COMISARIOS DEPORTIVOS UNA VEZ CERRADA LA LISTA DE INSCRITOS O SEGÚN EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN, SE ESPECIFICARÁ EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR Y SE PUBLICARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.**

**LOS HORARIOS SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, BAJO PENA DE SANCIÓN.**



TEMPORADA 2022 SUBVENCIÓNADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

## **REGLAMENTO PARTICULAR II PRUEBA DEL CAMPEONATO DE CANARIAS DE KARTING 2022, I PRUEBA DEL CAMPEONATO DE TENERIFE DE KARTING 2022**

### **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS.**

Desde el día 11 de Abril hasta el 28 de Abril, en la página web de la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife ( <https://www.fiasct.com> )

Desde el día 29 de abril hasta la finalización de la Competición, en la secretaría de la prueba y tablón virtual de la prueba.

### **SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN.**

En la oficina de la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife los días: lunes, martes y viernes en horario de 17:30 a 20:30 horas, sita:

Dirección: C/ Mercedes s/n Pabellón Insular Santiago Martin, 3ª Planta, Oficina: 50 - 58.

Localidad: 38108 La Laguna.

Teléfono: 922.231.607.

E-mail: [secretaria@fiasct.com](mailto:secretaria@fiasct.com)

Web: <https://www.fiasct.com>

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría de la prueba y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

### **SECRETARIA DE LA PRUEBA.**

La secretaria de la prueba estará ubicada en la oficina de la planta baja del edificio principal del circuito, Karting Club Tenerife, Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona)

## **Art.1.- ORGANIZACIÓN**

### **1.1.- DEFINICION:**

La Escudería Zapatera Sport Arona organiza la II PRUEBA CAMPEONATO REGIONAL DE KARTING 2022 y I PRUEBA CAMPEONATO DE KARTING DE TENERIFE 2022, que se celebrará los 30 de abril y 01 de mayo, en las instalaciones del Karting Club Tenerife, Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona).



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

## 1.2.- COMITE DE ORGANIZACIÓN:

**Organizador:** ESCUDERÍA ZAPATERA SPORT ARONA  
**Ubicación:** Ayuntamiento de Arona.  
**Dirección:** C/ NUEVA, Nº 20.  
**Localidad:** 38640 ARONA  
**Presidente:** D. José Rodríguez Campos  
**Teléfonos:** 609.505.065  
**E-mail:** [secretaria@escuderiazapatera.com](mailto:secretaria@escuderiazapatera.com)  
**Web:** [www.escuderiazapatera.com](http://www.escuderiazapatera.com)

## 1.3.- OFICIALES DE LA COMPETICION:

### COMISARIOS DEPORTIVOS:

#### COLEGIO 1:

##### Presidente:

D. Ignacio Eguren Fernandez Lic. CD-006-C

##### Vocales:

A designar mediante complemento Lic. CD--C

A designar mediante complemento Lic. CD--C

#### COLEGIO 2:

##### Presidenta:

Dña. Yaisa Alonso Guillen Lic. CD-007-C

##### Vocales:

A designar mediante complemento Lic. CD--C

D. José Manuel Pineda González Lic. CD--C

#### DIRECTOR DE CARRERA:

D. Francisco Javier Martin Delgado Lic. DC-145-C

#### SECRETARIA DE LA PRUEBA:

D. Juan Alonso Riesgo Lic. SC-808-C

#### RESPONSABLE SERVICIOS MÉDICOS:

Dña. María Crucelia Robaina

#### RELACIONES CON LOS PARTICINTES:

D. Jose Airam Diaz López Lic. CD-08-C

#### RESPONSABLE DE PRE-PARRILLA:

D. Eugenio Cristóbal Figuera Santana Lic. V-873-C

#### RESPONSABLE PARQUE CERRADO:

D. Francisco Javier Rodríguez Mora Lic. JDA-267-C

#### RESPONSABLE PARQUE NEUMÁTICOS Y

#### TELECOMUNICACIONES:

D. Luis González Rodríguez Lic. OD-1264-C

D. Alexis Jesús Marichal Morales Lic. OD-1263-C

#### COMISARIOS TÉCNICOS:

##### RESPONSABLE:

A designar mediante complemento

##### Técnicos:

A designar mediante complemento

#### RESPONSABLE DE CRONOMETRAJE:

D. Juan Jose Llanos Lic. JOB/I-0046-ESP

##### Cronometradores:

Dña. Sandra Baute Lic. OB-1205-C

Dña. Tamara Farraris Lic. JOB-0451-C

Dña. Lara Mena Lic. OB-0443-C

**RESPONSABLE BASCULA:**

D. Miguel Ángel Vera Jorge

Lic. V-870-C

**COMISARIOS DE PISTA:**

Dña. Amaia Eceizabarrena González

Lic. OD-300-C

Dña. María Esther Martín Díaz

Lic. OD-445-C

D. Jose Antonio Guanche León

Lic. OD-441-C

D. Fermín García González

Lic. OD-138-C

D. Víctor Alexis Morales Martín

Lic. En tramite

Dña. María Eugenia Rodríguez Pérez

Lic. OD-806-C

D. Zebenzuy Barreto Rodríguez

Lic. OD-865-C

D. Emilio Cruz Hernández

Lic. OD-1300-C

D. Eduardo Martín Luis

Lic. OD-693-C

D. Miguel Ángel Marton García

Lic. OD-685-C







D. Armando David Arquero García

Lic. OD-861-C

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, el resto de los oficiales a designar, se relacionarán por medio de complemento.

**1.4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES OFICIALES DE LA COMPETICIÓN**

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

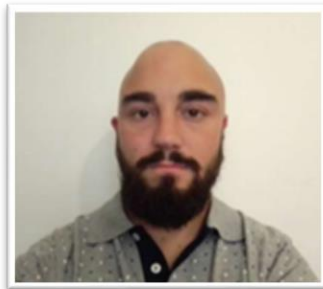
- **Cronometrador:** Amarillo. 
- **Pre parrilla y parque cerrado:** Naranja 
- **Comisarios de Pista:** Naranja 
- **Control de acceso:** Amarillo 
- **Comisarios Técnicos:** Azul 
- **Relación con los Competidores:** Verde 

**1.5.- RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES- PLAN DE TRABAJO**

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Entrega de la documentación.
- Secretaría de la Competición.



D. José Airam Díaz López

Lic.: CD-08-C

Tfno.: 600 302 461

**IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE** 



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

El planning, teléfonos y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de la entrega de documentación.

## Art.2.- PUNTUABILIDAD

La Prueba será puntuable para los siguientes certámenes:

- Campeonato de Canarias de Karting 2022.
- Campeonato Insular de Karting 2022 de S/C de Tenerife (Art. 1 del Reglamento Deportivo de Karting 2022 de la FIASCT).

## Art. 3.- DESCRIPCION DE LA COMPETICION

- La carrera se disputará en las instalaciones del Karting Club Tenerife:
  - **Dirección:** Carretera de Cho, S/N, Parque de la Reina (Arona).
  - **Teléfono:** 922 730 703.
  - **Web:** [www.kartingtenerife.com](http://www.kartingtenerife.com)
- Características del Circuito:
  - **Longitud:** 1.350 metros.
  - **Ancho:** 8 metros.
  - **Sentido de giro:** en el sentido de las agujas del reloj.
  - **Salida de Boxes:** por acceso zona pre parrilla.
  - La distancia máxima a recorrer en una prueba de velocidad serán las siguientes:
    - **ALEVÍN:** 10 KM.
    - **CADETE:** 15 KM
    - **JUNIOR:** 25 KM.
    - **SENIOR-DD2:** 30 KM.
    - **KZ:** 30 KM.

## Art. 4.- KART ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el Art.8 del Campeonato de Canarias de Karting.

## Art. 5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 21:00 horas del jueves 22 de abril. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de F.I.A.S.C.T. y/o del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

<https://www.tiemposonline.es/inscripciones/fiasct/karting2201>





TEMPORADA 2022 SUBVENCIÓNADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

El número máximo de inscritos se fija en 30 inscritos por categoría.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

## Art. 6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130 €.**
- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260 €.**

Para los pilotos residentes en la Gomera y El Hierro, los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el Organizador: **70 €.**
- Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **140 €.**

<https://www.tiemposonline.es/inscripciones/fiasct/karting2201>

La solicitud de inscripción NO será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Competición no se celebrara, salvo en caso de anularse la prueba por parte de la autoridad sanitaria o autorizadora competente por causa no imputable al organizador, donde no serán responsable ante los concursantes/equipos inscritos y no tendrán más obligación que la de devolver el 90 % de los derechos de inscripción.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un 80 % de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, o pudiendo acumular la inscripción para la siguiente carrera si la hubiera.

## Art. 7.- REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- A.- El Presente Reglamento Deportivo.
- B.- Reglamento técnico de la Federación Canaria de Automovilismo.
- C.- Las prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo.
- D.- El Reglamento Particular de la Prueba.
- E.- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Karting 2022.
- F.- Reglamento Técnico de Karting de la RFEDA y Reglamento Técnico de Karting del Trofeo Rotax.
- G.- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA 2022





TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

Será de obligado cumplimiento y aplicación, así como las penalizaciones/sanciones por su incumplimiento, el Protocolo Actuación y Plan de Prevención de Contagios COVID-19 de la FCA y de la FIASCT.

### Art. 8.- TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros clasificados de la categoría Alevín.
- 3 primeros clasificados de la categoría Cadete.
- 3 primeros clasificados de la categoría Junior.
- 3 primeros clasificados de la categoría Senior.
- 3 primeros clasificados de la categoría DD2.
- 3 primeros clasificados de la categoría DD2-Master.
- 3 primeros clasificados de la General de KZ.
- 3 primeros clasificados de la General de KZ2.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

### Art. 9.- PUBLICIDAD Y DORSALES

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



**El número de competición deberá ir en los lugares habilitados al efecto y siempre en los pontones, laterales, delantero y trasero.**

### Publicidad "OBLIGATORIA" (pontones laterales):



Según lo establecido en el art. 10 de las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.



TEMPORADA 2022 SUBVENCIÓNADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

**Todo aquel participante que necesite dorsales nuevos, deberá de comunicarlo a la organización con una antelación de 15 días antes de la prueba, el precio del juego de cuatro (4) números es de 10 €.**

## **Art. 10.- PENALIZACIONES**

Las Penalizaciones son las dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del C.E.K 2022, así como las correspondientes al incumplimiento del Protocolo y Plan de Prevención de contagios COVID-19 de la FIASCT.

## **Art. 11.- DESARROLLO DE LA PRUEBA**

Para una mejor agilidad de la celebración, vistosidad, competitividad y promoción de las carreras, cuando el número de inscritos sea bajo y se pueda completar de manera eficiente una parrilla, se autoriza formar parrillas de carreras con pilotos de distintas categorías (Alevín y Cadete; Junior y Senior).

El Director de Carrera con la conformidad de los CCDD, se reservan el derecho de optar en reagrupar con otra de las Divisiones de la Categoría, aunque la clasificación se realizará totalmente independiente.

La prueba se celebrará en el circuito detallado en el Artículo 3 del presente Reglamento Particular. Consta de las secciones enumeradas a continuación y se seguirá el orden según programa de carrera:

- Entrenamientos libres: 08 minutos.
- Entrenamientos cronometrados: 05 minutos.
- Dos mangas oficiales: el número de vueltas varía según la categoría.

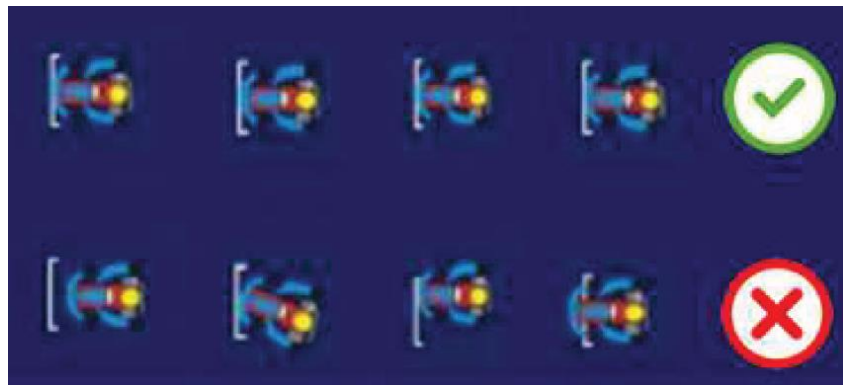
A partir de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados y hasta las Carreras, cada piloto deberá acceder al Parque de Asistencia "Salida" – Pre-Parrilla con el carenado delantero desmontado. El mecánico o el piloto deberán fijar dicho carenado delantero en el Parque de Asistencia "Salida" Pre-Parrilla bajo la supervisión de un Comisario Técnico.

## **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

### **1.- PROCEDIMIENTOS DE SALIDA.**

Los procedimientos de salida serán los siguientes:

- Para las categorías de alevín, cadete, y automático la salida será lanzada.
- Para el resto de categorías la "salida será parada", para este tipo de salida la forma correcta de colocarse en la parrilla será la siguiente.



A propuesta por parte del organizador la pole se pasará al lado izquierdo de la parrilla con el fin de que, en la vuelta de formación, este no se vea perjudicado por su salida en la curva anterior a la línea de salida.

**NOTA:** Según el Art.: 33.2. del RD del CEK: El piloto que tenga la Pole Position de cada parrilla podrá elegir el lado de Pole Position (izquierdo o derecho de la Pista), siempre y cuando informe al Director de Carrera o Director de Prueba tan pronto como llegue al Parque de Salida.

### **2.- COMBUSTIBLE**

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial; 95 octanos (Rotax) y 98 octanos (resto de categorías) sin plomo, procedente del Surtidor Oficial de la prueba:

**E.S. DISA LAS CHAFIRAS.  
SURTIDOR Nº 1  
Crta. General A Las Galletas, S/N.  
38620 - San Miguel (Tenerife - Sta. Cruz Tenerife).  
Tel.: 922.735.110/689.751.756.**

Los participantes deberán suministrarse de este surtidor y deberán declarar en el Pasaporte Técnico la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.



TEMPORADA 2022 SUBVENCIÓNADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

### 3.- BANDERAS A UTILIZAR DURANTE LA COMPETICIÓN.



Bandera amarilla. Es una señal de peligro que deberá mostrarse a los pilotos de las siguientes formas:

- Una sola bandera agitada: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro en la pista o en las inmediaciones de la misma.
- Dos banderas agitadas: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección o parar. Hay un peligro que bloquea total o parcialmente la pista.

Las banderas amarillas deberán normalmente mostrarse solamente en el puesto de señalización que precede al peligro.

Sin embargo, en algunos casos, el Director de Carrera puede ordenar que se enseñen en más de un puesto de señalización precediendo al incidente.

El adelantamiento no está permitido entre la primera bandera amarilla y la bandera verde agitada que deberá ser mostrada después del incidente.



Bandera verde. Esta bandera se utilizará para indicar que la pista está sin problemas y se agitará en el puesto inmediatamente posterior al incidente que ha provocado el uso de una o más banderas amarillas.



Bandera roja. Se mostrará agitada solamente por orden del Director de Carrera cuando sea necesario parar una sesión de entrenamientos o la carrera y simultáneamente, cada puesto de señalización del circuito deberá mostrar también la bandera roja agitada.

Todos los pilotos deberán aminorar inmediatamente la velocidad y proceder al Pit-Lane (o lugar previsto en el Reglamento de la Prueba) estando preparados para detenerse en caso necesario. Está prohibido el adelantamiento.

Cuando se encuentre un oficial con la bandera estática y en el centro de la pista, significará la detención en este puesto.



Bandera azul. Esta bandera debería mostrarse normalmente agitada como indicación a un piloto que está a punto de ser adelantado. Tiene diferentes significados durante los entrenamientos o la carrera.

- Durante los entrenamientos: Ceda el paso a un coche más rápido que está a punto de adelantarlo.
- Durante la carrera: La bandera deberá mostrarse normalmente a un vehículo que está a punto de ser doblado y, cuando se muestre, el piloto afectado deberá permitir el adelantamiento del coche que le sigue en la primera oportunidad posible.



Bandera amarilla con franjas rojas. Esta bandera deberá mostrarse estática para informar a los pilotos que se ha producido una pérdida de adherencia en la pista debido a aceite o agua en la zona posterior a la bandera.



**KARTING  
TENERIFE 2022**

ARMAS



TEMPORADA 2022 SUBVENCIÓNADA POR EL CABILDO DE TENERIFE



Bandera Nacional. Esta bandera se utiliza para dar la salida de la carrera, si el semáforo queda inactivo.



Bandera a cuadros blancos y negros. Esta bandera deberá ser agitada para señalar el final de los entrenamientos o la carrera.



Bandera blanca y negra dividida diagonalmente. Esta bandera se mostrará como muestra de advertencia a un piloto por comportamiento antideportivo. Se aplicará la sanción que proceda.



Bandera negra. Esta bandera se utilizará para informar al piloto en cuestión que, en su próxima pasada por la entrada de los boxes (Pit Line), debe parar en su box o en el lugar designado en el Reglamento Particular de la Prueba o en el Reglamento del Campeonato. Si un piloto desobedece esta indicación por cualquier motivo, la bandera no deberá mostrarse durante más de tres veces.



Bandera negra con disco naranja. Esa bandera se utilizará para informar al piloto en cuestión que su vehículo tiene problemas mecánicos que pueden ponerle en peligro a él o a otros participantes y, por tanto, deberá parar en su box en su próxima vuelta. El vehículo podrá reintegrarse a la carrera cuando los problemas mecánicos hayan sido subsanados.

#### **NOTA IMPORTANTE:**

**Estas tres últimas banderas se mostrarán estáticas y acompañadas de un panel con el número del vehículo del piloto al que se avisa.**

**Normalmente la decisión de mostrar las banderas negra/naranja y blanca/negra recae en el Director de Carrera, aunque puede ser tomada por los Comisarios Deportivos.**